



**MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

Quilaco, 07 de Junio de 2022.

**MAT.: APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA N° 03/2022 Y
N°04/2022 EDUCACION/**

DECRETO N° 2.184 /

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades puesta en vigencia el 1° de mayo de 1988, sus modificaciones posteriores y el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Interior de fecha 26 de julio de 2006 que fija su Texto Refundido; El Decreto Alcaldicio N° 3.682 de fecha 15 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto del Departamento Educación año 2022. El D.F.L. (I)1/3063 de 1980.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los artículos 5° letra b), 6° letra c), 56° y 65° letra a) del D.F.L. N° 1 del 26 de julio de 2006 Texto Refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el **Acta de Sesión Ordinaria N°34** de fecha 07 de Junio de 2022 del Concejo Municipal que aprueba Modificaciones Presupuestarias **N° 03/2022** y **N°04/2022** de Educación y los Certificados N°109/2022 y N° 110/2022 de la Secretaria Municipal de fecha 07/06/2022.-

DECRETO:

1) Apruébase modificación N°03/2022 al **Presupuesto Servicio Traspasado de Educación año 2022**, Servicio Incorporado a la Gestión Municipal, de acuerdo a las siguientes denominaciones:

GASTOS DISMINUYEN		
Código Cuenta	Nombre Cuenta - Gastos Educación Año 2022	VALOR M\$
215.35.00	SALDO FINAL DE CAJA	1.965
	Total menores Gastos:	1.965

GASTOS AUMENTAN		
Código Cuenta	Nombre Cuenta - Gastos Educación Año 2022	VALOR M\$
215.26.00	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	1.965
215.26.01	DEVOLUCIONES	1.965
	Total Mayores Gastos:	1.965

2) Apruébase modificación N°04/2022 al **Presupuesto Servicio Traspasado de Educación año 2022**, Servicio Incorporado a la Gestión Municipal, de acuerdo a las siguientes denominaciones:

GASTOS DISMINUYEN		
Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	VALOR M\$
215.21.00.000	CxP GASTOS EN PERSONAL	11.700
215.21.01.000	Personal de Planta	11.700
	Total menores gastos:	11.700

GASTOS AUMENTAN		
Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	VALOR M\$
215.23.00.000	SOCIAL	11.700
215.23.01.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	11.700
215.23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	11.700
	Total mayores gastos:	11.700

Anótese, comuníquese y remítase este Decreto Alcaldicio a la Contraloría General de la República para su correspondiente registro y control posterior.


MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS SOTO MANQUIEL
ALCALDE (S)

LSM/MVQ/CM/cim

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Archivo Contabilidad Finanzas DAEM. ✓
- Archivo Depto. Educación.